

PLAN CAUCA DE TIERRAS

Camilo González Posso

El Director del INCODER, Juan Manuel Ospina, y el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, han sido acusados con toda suerte de calificativos desde que se hizo público el Plan Cauca en su componente de tierras indígenas en el departamento. Si busca en Internet se sorprenderá de la virulencia del debate en el cual exaltados columnistas hablan del “*plan comunista*”, “*entrega de 270 mil hectáreas a los soviets indígenas*”, “*concubinato con indígenas guerrilleros*”. Los más mesurados acusan al Ministerio y al INCODER por promover planes inconsultos en contra de la economía agrícola y otros alertan por la falta de una visión integral que incluya a los campesinos multiétnicos o mestizos y a empresarios del campo.

En medio de la virulencia de estos debates se atrincheran posiciones y se anuncian preparativos para próximas confrontaciones que si no se previenen con políticas de fondo y ágiles conversaciones van a alimentar el clima de guerra que ya esta incendiando al departamento.

Una lectura tranquila del componente del Plan Cauca relativo a los indígenas le da la razón al mensaje de Ospina cuando dice que se trata básicamente de ordenar una situación ya evaluada en 1999, exigida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y consignada en compromisos con la administración Uribe en 2005. En cifras se muestra que se trata de formalizar 53.000 hectáreas que desde hace varias décadas han sido reconocidas como territorios indígenas y resguardos y cuyos papeles por diversas razones no están en orden pero no tienen ni discusión ni pagos pendientes a terceros. Se agregan 5.800 hectáreas que están en posesión indígena desde 1990 o antes y que no se han pagado a sus anteriores propietarios a pesar de haber llegado a acuerdos con el INCORA /INCODER. La única ampliación es parte de los acuerdos de 1999, varias veces ratificados, con 2.921 hectáreas que significan solo un aumento del 0,55% del actual territorio indígena. Por lo demás, se incluye en el Plan Cauca la intervención del gobierno para solucionar conflictos inter étnicos en predios que sumados tienen 5.900 hectáreas, parte mínima del millón de hectáreas de propietarios individuales.

El error del Ministerio de Agricultura y de Juan Manuel Ospina, ha sido presentar solo el componente indígena de ese Plan Cauca y aludir que en otro componente se le pondrá orden a 190.000 hectáreas de comunidades negras, sin abordar también los temas campesinos y de desarrollo rural. Los propietarios de tierras, agrupados en la SAC y en otros gremios, han puesto el grito en el cielo cada vez que se toca el tema y a ello se suman los conflictos inter étnicos, las aspiraciones campesinas estimadas en más de 250 mil hectáreas y el avance de la caña que cubre ya la mitad de la tierra plana en el norte del departamento.

En medio de la algarabía de la reunión realizada en la Gobernación se impuso la idea de congelar el Plan Cauca y abrir un proceso de diálogos y concertaciones. No es una buena señal porque vuelve a aplazar soluciones pactadas, pero ojala se aproveche para remirar el plan propuesto por INCODER y avanzar a soluciones menos conservadoras que formalizar títulos y pagos pendientes desde el siglo pasado.

No vendría mal instalar la Comisión Académica sobre tierras en el Cauca para que se escuche una voz independiente sobre la verdad de la territorialidad y el desarrollo en el departamento.